



BASES DEL CONCURSO PARA EL TROFEO DESTINADO AL CONCURSO DE BELENES DE LA ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE SEVILLA

Desde la Asociación de Belenistas de Sevilla, se viene realizando tradicionalmente cada Navidad su concurso de belenes. Este concurso se divide en tres categorías de premios: Hebreos, Populares y Entidades, otorgando tres premios por cada una tanto en Sevilla como en su provincia, así como los premios especiales Iluminación, Perspectiva y Singularidad. Por ello, para afianzar y dar continuidad al galardón entregado se convocan estas bases:

1. Objetivo del concurso:

El objetivo principal de presente concurso es el diseño y proyecto del recuerdo/ trofeo con el que serán obsequiados los diferentes participantes premiados en el concurso de belenes de la Asociación de Belenistas de Sevilla.

2. Participantes:

El concurso se dirige a cualquier persona que tenga capacidad escultórica en la creación de un objeto, cuyo uso será como recuerdo o trofeo del concurso de belenes de la Asociación de Belenistas de Sevilla. Además, esta persona, deberá tener la capacidad para poder reproducir dicho objeto.

3. Temática:

La temática del objeto que se diseñe, será acorde con aquellas que estén referidas al concurso de belenes de la Asociación de Belenistas de Sevilla o relacionado con este.

4. Condiciones de las obras:

La obra que se presente a este concurso será un proyecto y diseño del recuerdo o trofeo para el concurso de belenes de la Asociación de Belenistas de Sevilla, planteando y teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras o proyectos.
- Se presentará un único proyecto para todas las categorías del concurso de la asociación, donde aparezcan el diseño, dibujo o boceto de la obra que se pretende realizar de forma volumétrica posteriormente, a la cual se le practicarán reproducciones de la misma. En dicho proyecto se aclararán e incluirán las características técnicas de este: tamaño, peso aproximado, si llevará policromía, patina o ninguna de estas (si existe la posibilidad o no de diferentes acabados) incluyendo además un presupuesto final de cada pieza reproducida.
- Los materiales usados en las reproducciones serán definitivos y perdurables en el tiempo. Los materiales, tamaños y pesos se deberán adecuar al objeto diseñado.
- Las obras deberán ser originales.
- El autor deberá reflejar si desea ceder los derechos de la obra original y/o reproducida en el caso de que este no pueda realizar dichas reproducciones.
- En el diseño deberá aparecer algún elemento alusivo a la Asociación de Belenistas de Sevilla, ya sea su logotipo o texto identificativo a dicha asociación.
- El diseño tendrá que responder a un elemento exento que se pueda mantener en pie y se deberá incorporar una peana adosada o un espacio donde se facilite acoplar una placa de 2,5 cm x 8cm.



5. Envío y plazo de entrega:

El envío de dichos proyectos y diseños se realizará a través de dos vías a elegir:

- Mediante formato físico en sobre DIN A-4 a la dirección:
 - c/ Manila Nº 9 Bajo (local) 41020 Sevilla.
- Mediante formato digital de Word o PDF, con texto e imagen a la dirección:
 - secretario@asociaciondebelenistasdesevilla.org

En el envío se incluirán los datos personales del autor, características requeridas en estas bases del proyecto y diseño.

El plazo de entrega de diseño y proyecto será desde la publicación de estas bases hasta el 1 de julio de 2018, inclusive.

6. Jurado:

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Junta de la Asociación de Belenistas de Sevilla. Los componentes del Jurado se comprometen a analizar, valorar y comprobar todos los diseños y proyectos presentados. Todos los proyectos serán valorados por los miembros del Jurado, en una reunión, donde se redactará un acta firmada designando el diseño vencedor. El Jurado se reserva el derecho de declarar el premio como desierto, si considera que los diseños y proyectos presentados no corresponden con las características exigidas para este objetivo, o no reúnen la suficiente calidad, o no se adaptan a las bases.

7. Premio:

Se otorgará un único premio que consistirá en el compromiso, por parte de la Asociación de Belenistas de Sevilla, de la adquisición de al menos 50 copias o reproducciones del recuerdo o trofeo, compensando económicamente por estas copias o reproducciones con el precio por unidad planteado en el proyecto. Igualmente se entregará una placa acreditativa y honorífica por el diseño del trofeo.

8. Cesión y autorización de derechos:

Los derechos de autor de la obra así como la cesión de los derechos de reproducción, se mantendrán si así lo desea contemplar el autor de la obra original, cediendo o no, del mismo modo los derechos de reproducción de las copias o reproducciones.

La asociación se guardará el derecho de imagen, uso, difusión y publicación del diseño y obra ganadora, haciendo mención y uso del nombre del autor en todas ellas. Cualquier otro uso distinto al fin de estas bases, deberá ser consultado y autorizado por el autor de la obra.

9. Aceptación de las bases:

El mero hecho de inscribirse o envío de diseño y proyecto en el concurso planteado, supone la total aceptación de estas bases y de sus términos y condiciones. El participante declara que las obras que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas bases.